

## Realiza Gobierno del Estado 294 inspecciones y clausura 12 establecimientos durante la última semana

Durante el periodo del 5 al 11 de enero de 2026, el Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Gobernación, realizó 294 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Como resultado de estas acciones, se clausuraron 12 establecimientos por diversas irregularidades en distintos municipios del estado.

El Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios a cumplir con la ley para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- \* Sotolería “Don Paulino” por operar sin permiso
- \* Restaurante bar “Wimbledon” por falta de revalidación 2025
- \* Cantina “Salón Colonial” por operar fuera de horario
- \* Licorería “El Chino 1” por botellas sin marbete
- \* Restaurante bar “Sport Living” por acta no atendida
- \* Licorería “Vero” por acta no atendida

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"  
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No.  
901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00  
Ext. 11115 y 11116

- \* Licorería “Modelorama Terrazas” por acta no atendida

Delicias:

- \* Licorería “Las Torres 2” por permiso provisional vencido
- \* Licorería en tienda de autoservicio “Desert Store” por permiso provisional vencido

Cuauhtémoc:

- \* Arena 6 de enero por operar sin permiso

Juárez:

- \* Tienda de abarrotes “Six Lucero” por violación de giro
- \* Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama 161” por violación de giro y falta de revalidación 2025

